

Vocal segundo: Don José Luis Gallizo Larraz, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Fernando J. Aguiar Maragoto, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

690 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1999, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración del sorteo para la provisión de una plaza de Cuerpo Docente Universitario.*

Convocada a concurso de méritos la plaza de Cuerpo Docente Universitario que se relaciona en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en virtud de la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987,

Este Rectorado ha resuelto señalar la celebración del sorteo correspondiente a la plaza reseñada en el citado anexo, a fin de designar los miembros de la Comisión que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 24 de enero de 2000. Dicho sorteo se celebrará en la Secretaría General de la Universidad (edificio «San Jerónimo», plaza del Obradoiro, sin número).

A los efectos previstos en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), a partir de la fecha de la presente Resolución, se hará pública la relación de los Profesores que participarán en el sorteo en el Rectorado de la Universidad.

De la citada relación y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponde la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión por la Universidad a la que corresponde la plaza.

Las reclamaciones contra la referida relación se formularán antes del día 19 de enero de 2000, dirigidas al Secretario general de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 14 de diciembre de 1999.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 20 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre)

Concurso de méritos número 1703/99. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Presidente titular: Don Carlos Fernández-Nóvoa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela. Secretario titular: Don José Antonio Gómez Segade, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

691 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1999, de la Universidad de Alicante, por la que se corrige error en la de 18 de noviembre de 1999, por la que se hacía pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de 10 de diciembre de 1999, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página número 42672, segunda columna, Comisión número 764, Comisión suplente, donde dice: «Secretario: Don Manuel Santana Molina, Catedrático de la Universidad de Alicante», debe decir: «Secretario: Don Manuel Santana Molina, Profesor titular de la Universidad de Alicante».

Alicante, 15 de diciembre de 1999.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

692 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiéndose realizado el sorteo el día 1 de diciembre de 1999 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrá presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 15 de diciembre de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 1999 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 5 DE ABRIL)

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO»
(PLAZA NÚMERO 2)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Navarro Valls. Documento nacional de identidad número 22.831.879. Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Alberto Panizo y Romo de Arce. Documento nacional de identidad número 5.224.597. Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Antonio Pérez Ramos. Documento nacional de identidad número 41.098.429. Catedrático de la Universidad de las Illes Balears; doña María Concepción Camarero Suárez. Documento nacional de identidad número 10.568.426. Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don Jaime Bonet Navarro. Documento nacional de identidad número 24.321.718. Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José A. Souto Paz. Documento nacional de identidad número 35.169.470. Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Rafael Rodríguez Chacón. Documento nacional de identidad número 2.688.423. Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don José Ángel Fernández Arruty. Documento nacional de identidad número 35.126.705. Catedrático de la Universidad de Santiago; doña María Gregoria Fuentes Bajo. Documento nacional de identidad número 26.405.379. Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Isabel Barral Sánchez. Documento nacional de identidad número 33.149.341. Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

693 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, por el sistema de promoción interna.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Admi-